

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN".

En la ciudad de Macará a los 30 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 11:18, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la vía a Macara, Km 19, Sector Laguar s/n, Parroquia y Cantón Macara, provincia de Loja, de conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con respaldo en el Artículo Décimo del Estatuto de la Compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas los señores: **i)** Ab. Mauricio García Aguilar con C.C. 0703174250, en representación del Sr. José Manuel Abad Ruiz con C.C. 0702589029, titular de 540 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs que le dan derecho a quinientos cuarenta (540) votos; **ii)** Abg. Borys Carrión Ríos en representación del Señor Rodrigo de Jesús Abad Ruiz con C.C. 0703080572, titular de 627 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a seiscientos veinte y siete (627) votos; **iii)** Leónidas Manuel Alvarado Gálvez con C.C. 1102091996, titular de 210 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a doscientos diez (210) votos; **iv)** Abg. Jessica del Rocío Ávila López con C.C. 0909418303 titular de 675 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a seis cientos setenta y cinco (675) votos; **v)** Manuel Antonio Rivera Bravo con C.C. 0701882573 titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a veinte y cinco (25) votos; **vi)** Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213, titular de 166 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a ciento cincuenta (166) votos; **vii)** Emiliano Alfredo Robles Oviedo con C.C. 1100385523, titular de 207 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a doscientos siete (207) votos; y **viii)** Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213 en representación del Señor Luis Enrique Herrera Carrión con C.C. 0701584922, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a cincuenta (50) votos, todos socios de la Compañía de Proyectos Múltiples S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN".

Interviene el Ab. Borys German Carrión Ríos con C.C 0702407727 y manifiesta que de acuerdo al Art. 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías comparece como representante del accionista: Sr. Rodrigo de Jesús Abad Ruiz.

Interviene el Ab. Fabio Mauricio García con C.C 0703174250 y manifiesta que de acuerdo al Art. 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías comparece como representante del accionista: Sr. José Manuel Abad Ruiz.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y accionistas de Compañías, vigente en el Ecuador, el secretario, procedió a elaborar la lista de asistentes, constatando con el libro de Acciones y Accionistas de la compañía. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, vigente en el Ecuador se procede con la grabación de la sesión de junta general extraordinaria y se actúa de acuerdo con el Art. 30 del mismo cuerpo legal, el cual establece: *Secretos empresariales.- Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedrán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos,*

bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

Ante la ausencia del Presidente, el Abg. Mauricio García propone al Abg. Borys Carrión como Presidente Ad – Hoc de esta Junta.

Se somete a votación y es aprobada la propuesta por unanimidad.

El señor Abg. Borys Carrión Ríos actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Celso Pablo Robles Calva Gerente y Representante Legal de la Compañía.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN" De conformidad con lo establecido en los Artículos 119, 233, 236 y 382 de la Ley de Compañías, en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y con respaldo en el Artículo Décimo de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN" convoco a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se celebrara el día lunes 30 de noviembre del 2020 a las 11H00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la vía a Macara, Km 19, Sector Laguar s/n, parroquia y cantón Macara, provincia de Loja, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes rectificatorios del Gerente correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

2.- Conocer y aprobar los informes rectificatorios del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

3.- Conocer y aprobar los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias rectificatorios de los ejercicios de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

4.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6.- Conocer y aprobar los Balances Generales y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.

8.- Conocer y aprobar la propuesta de ajustes contables para el año 2020.

9.- Dejar sin efecto lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de enero del 2020, respecto de la Reactivación de la Compañía y autorizar al Gerente para que suscriba la escritura de Resciliación de la Escritura de Reactivación celebrada el 16 de enero de 2020 en la Notaría Primera del cantón Macará.

10.- Conocimiento y resolución sobre la Reactivación de la Compañía por haberse superado la causal que ocasionó su Disolución.

11.- Conocimiento y resolución de la petición de la información formulada por los Accionistas Sra. Sara Rivera Bravo, Sr. Manuel Antonio Rivera Bravo, mediante oficio del 6 de octubre de 2020, al amparo del Art. 213 de la Ley de Compañías”

12.- Conocimiento y resolución de la petición de la información formulada por los Accionistas Sra. Abg. Jessica Ávila, mediante oficio del 6 de octubre de 2020, al amparo del Art. 213 de la Ley de Compañías.

13.- Rectificar el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de octubre de 2020, en referente tanto a los accionistas participantes que dice: "iv) Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213 en representación de la Sra. Jessica del Roció Ávila López con C.C. 0909418303 titular de 675 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a seis cientos setenta y cinco (675) votos; v) Manuel Antonio Rivera Bravo con C.C. 0701882573 titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a veinte y cinco (25) votos; así como también rectificar el texto de la mencionada acta en lo referente al nombre y apellido del Comisario Principal que en el acta consta erróneamente como: Abg. Cristhian Marcelo Guairacocha Gallardo.

14.- Lectura y aprobación del acta.

Luego de concluida la lectura del orden del día se procede a iniciar con la Junta.

PRIMER PUNTO:

Se pasa a tratará el primer punto del orden del día, la accionista Jessica Ávila pregunta que cual es la causa de que se tenga que hacer los balances e informes rectificatorios.

La Ingeniera Martha Pogo da lectura al informe de Gerente.

La Ab Jessica Ávila pide información sobre un rubro denominado "honorarios profesionales", la respuesta le es dada de parte de la Ing Pogo a nombre del Secretario de la Junta.

Interviene el Abg. Diego de la Rosa en calidad de asesor del Señor Gerente quien explica que todo se debe pedir por escrito.

El Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que se apruebe el primer punto del orden del día de la manera en la que está planteado en la convocatoria, es decir que se aprueben los informes.

El Secretario pregunta si hay alguna otra moción en la Sala, no habiendo se procede a tomar votación de la misma con el siguiente resultado:

Votación:
 ABAD RUIZ JOSE MANUEL : A FAVOR
 ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS : A FAVOR
 ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL : A FAVOR
 AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO : EN CONTRA
 HERERA CARRION LUIS ENRIQUE : EN CONTRA
 RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO : EN CONTRA
 RIVERA BRAVO SARA DE JESUS : EN CONTRA
 ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO : A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO:

Se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día y para esto toma la palabra el Abg. Cristhian Huiracocha en su calidad de Comisario quien da a conocer los informes en detalle.

Terminada su intervención se da la palabra para que se presenten observaciones a los informes del Comisario interviene el accionista Manuel Rivera quien solicita información.

Interviene el Abg. Mauricio García quien propone que se apruebe este punto en el sentido en el que está redactado en el orden día, es decir que se aprueben los informes.

El Secretario de la Junta pregunta si hay más mociones en la sala, no habiendo más se procede a votar y quedan las votaciones y los resultados son.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	:	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	:	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	:	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	:	EN CONTRA

HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	:	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	:	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el segundo punto del orden del día.

TERCER PUNTO

Interviene el Abg. Mauricio García quien mociona se apruebe este punto en el mismo sentido en el que está planteado en la convocatoria, es decir que se aprueben los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias rectificatorios.

Interviene el Sr. Manuel Rivera pide se informe sobre una venta realizada el 18 de febrero.

La Abg. Jessica Ávila pide información de un rubro en el balance, el mismo que es respondido.

No habiendo más mociones se somete a votación.

Votación:		
ABAD RUIZ JOSE MANUEL	:	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	:	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	:	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	:	EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	:	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	:	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el tercer punto del orden del día.

CUARTO PUNTO:

Interviene el Sr. Accionista Manuel Rivera quien dice que ha pedido cuentas acerca de ventas de concentrado en no menos de tres oportunidades y pide a la Contadora informe sobre estas ventas.

La respuesta es que toda la información contable está sustentada con los soportes suficientes.

Pide la palabra la Accionista Jessica Ávila quien dice que hay información que posiblemente no cuente con respaldo.

Interviene el Abg. Mauricio García quien mociona se apruebe este punto en el mismo sentido en el que está planteado en la convocatoria, es decir que se aprueben el informe del Gerente.

EN CONTRA

HERERA CARRION LUIS ENRIQUE

El Secretario consulta a la sala si hay alguna observación o alguna moción adicional, como no existe se procede a tomar votación de los asistentes que representan el 100 % del capital de la compañía quedando así:

Votación:	
ABAD RUIZ JOSE MANUEL	: A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	: A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	: A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	: EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	: EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	: EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	: EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	: A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

QUINTO PUNTO:

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y para esto toma la palabra el Comisario Principal de la compañía quien expone su informe ante los accionistas presentes.

El Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que se apruebe este punto del orden del día, o sea, que se apruebe el informe.

El accionista Manuel Rivera Bravo pide que se le informe acerca de unos datos del informe del Comisario.

Para esto toma la palabra el Abg. Diego de la Rosa quien advierte que las palabras del Sr. Manuel Rivera Bravo podrían acarrearle responsabilidad penal a quienes intervienen.

También pide la palabra la accionista Jessica Ávila quien informa que existe desconocimiento de algunos documentos.

El Secretario pregunta si hay alguna otra moción en la Sala, no habiendo se procede a tomar votación de la misma con el siguiente resultado:

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	: A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	: A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	: A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	: EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	: EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	: EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	: EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	: A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

SEXTO PUNTO:

Como ya se ha comunicado con anticipación este a los accionistas el balance se pasa a recibir preguntas.

El accionista Manuel Rivera Bravo pide se le informe sobre un rubro, la respuesta le es dada por la Contadora.

La accionista Jessica Ávila pide información acerca de como se ha contabilizado un material que se extrajo de la mina en el año 2019 y teme que no se ha tomado en cuenta.

El Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que se apruebe este punto del orden del día en el sentido propuesto en la convocatoria, esto es que se apruebe los Balances Generales y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

La Abg. Jessica Ávila mociona que no se apruebe el presente punto ya que no se le han hecho conocer los soportes.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	:	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	:	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	:	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	:	EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	:	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	:	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor de la moción del Abg. Mauricio García y 916 a favor de la moción de la Abg. Jessica Ávila en contra por lo tanto se declara aprobada la moción del Abg. Mauricio García.

SEPTIMO PUNTO:

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día para esto toma la palabra el accionista Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación quien consulta a la Contadora a cuánto ascienden las utilidades y los pasivos, la contadora responde.

El Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que estos valores se destinen para el pago de los pasivos de la compañía.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	:	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	:	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	:	A FAVOR

AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO:

Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día y para esto toma la palabra la Ing. Pogo quien explica de qué se trata y menciona que de lo que se busca es de poner en orden las cosas y que habría que efectuar la absorción de pérdidas con ganancias acumuladas y además es reconocer los anticipos de clientes como cuenta de ingresos no operacionales.

El Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que se apruebe este punto del orden del día.

El Secretario pregunta si hay alguna otra moción en la Sala, no habiendo se procede a tomar votación.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

NOVENO PUNTO:

Se pasa a tratar el punto del orden del día, para esto toma la palabra el Abg. Mauricio García en ejercicio de su representación mociona que se apruebe este punto del orden del día en la forma en que está planteado en la convocatoria.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	A FAVOR
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	A FAVOR
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	A FAVOR

ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO

A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 2475 a favor y 25 en contra por lo tanto se declara aprobado el punto del orden del día.

PUNTO DIEZ

Toma la palabra el Abg. Mauricio García quien mociona que "sugiero que la moción sea aprobar la reactivación de la compañía y autorizar al Gerente General de la misma para que comparezca a la celebración de la correspondiente escritura pública y que pueda realizar todos los trámites pertinentes con el fin de alcanzar la reactivación"

En conocimiento de los Accionistas presentes se somete a votación.

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	:	A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	:	A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	:	A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	:	EN CONTRA
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	:	EN CONTRA
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	:	EN CONTRA
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	:	A FAVOR

Se somete a votación y el resultado es 1584 a favor y 916 en contra por lo tanto se declara aprobado el primer punto del orden del día.

PUNTO ONCE:

Se pasa a tratar el punto del orden del día, para esto el Abg. Diego de la Rosa toma la palabra quien expone que sería un serio error legal del Gerente brindar información que no es la autorizada.

La Abg. Jessica Ávila dice que tendrá que activar la vía judicial ya que no hay respuesta de parte de la compañía.

La Abg. Jessica Ávila interviene en el sentido de que pide información y reclama que no se la han otorgado.

Acto seguido se solicita que se presente las mociones a las que haya lugar.

Moción presentada por Jessica Ávila: "que Gerencia a través del Comisario y la Contadora nos permita conocer el lugar, la hora y el día en que se guarda esa información"

El Abg. Mauricio García en ejercicio de la representación que ejerce mociona qué: "En función de lo que dice el oficio de fecha 6 de octubre de 2020 que se les entregue toda la información que la Ley les permite en lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Compañías"

En atención a que existen dos mociones se unifican en una sola siendo esta la propuesta realizada por el Abg. Mauricio García.

En conocimiento de los accionistas se procede a tomar votación:

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	: A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	: A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	: A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	: A FAVOR
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	: A FAVOR
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	: A FAVOR
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	: A FAVOR
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	: A FAVOR

Se aprueba por unanimidad

PUNTO DOCE

El Abg. Mauricio García en ejercicio de la representación que ejerce mociona qué: "En función de lo que dice el oficio de fecha 12 de octubre de 2020 que se les entregue toda la información que la Ley les permite en lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Compañías a la accionista peticonaria"

En conocimiento de los accionistas se procede a tomar votación:

Votación:

ABAD RUIZ JOSE MANUEL	: A FAVOR
ABAD RUIZ RODRIGO DE JESUS	: A FAVOR
ALVARADO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	: A FAVOR
AVILA LOPEZ JESSICA DEL ROCIO	: A FAVOR
HERERA CARRION LUIS ENRIQUE	: A FAVOR
RIVERA BRAVO MANUEL ANTONIO	: A FAVOR
RIVERA BRAVO SARA DE JESUS	: A FAVOR
ROBLES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	: A FAVOR

Se aprueba por unanimidad

PUNTO TRECE:

Se pasa a tratar este punto del orden del día y se aprueba que se corrija en la siguiente forma:

Antes decía:

"iv) Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213 en representación de la Sra. Jessica del Rocío Ávila López con C.C. 0909418303 titular de 675 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a seis cientos setenta y cinco (675) votos; v) Manuel Antonio Rivera Bravo con C.C. 0701882573 titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a veinte y cinco (25) votos"

Debe decir:

"iv) Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213 en representación del Sr. Manuel Antonio Rivera Bravo con C.C. 0701882573 titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a veinticinco (25) votos;"

En relación a la segunda parte de este punto del orden del día se aprueba lo siguiente.

Dice:

"Abg. Cristhian Marcelo Guiracocha Gallardo"

Debe decir:

Abg. Cristhian Marcelo Huiracocha Gallardo

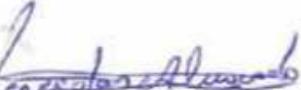
14- Lectura y aprobación del acta

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16H35 del día 30 de noviembre del 2020, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

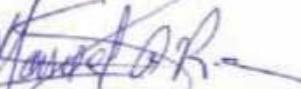
Jessica del Rosed Avila Lopez
C.C. 090941830-B

Abg. Mauricio García Aguilar con C.C. 0703174250 (En representación del Sr. José Manuel Abad Ruiz).

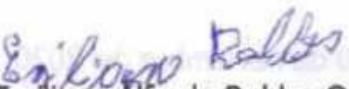
Abg. Borys Carrión Ríos con C.C. 0702407727 (en representación del Sr. Rodrigo de Jesús Abad Ruiz)
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Leónidas Manuel Alvarado Gálvez
C.C. 1102091996


Sara de Jesús Rivera Bravo con C.C. 1103471213 (En representación de Luis Enrique Herrera Carrión)


Manuel Antonio Rivera Bravo
C.C. 0701882573


Sara de Jesús Rivera Bravo
C.C. 1103471213


Emiliano Alfredo Robles Oviedo
C.C. 1100385523


Celso Pablo Robles Calva
C.C. 0703703454
SECRETARIO